

DEPARTAMENTO DE INGLÉS
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

- **PRIMER CICLO ESO (1º, 2º, 3er curso)**

40% de la nota final corresponde a valorar tanto las competencias lingüística y plurilingüe, como las otras competencias clave: digital, matemática y en ciencia y tecnología, personal, social y de aprender a aprender, conciencia y expresión culturales, ciudadana y emprendedora. Todas ellas van conectadas al marco referencial de los descriptores operativos. Para valorar dichas competencias se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

- trabajo en clase, participación, actitud y autogestión.
- libreta y organización del trabajo.
- redacciones y proyectos.
- trabajo en casa/workbook.

60% de la nota corresponde a valorar las competencias específicas de nuestra área: comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, mediación oral y escrita, multilingüismo y multiculturalidad. Todas ellas conectadas a los saberes básicos como la lengua y su uso, además de las estrategias comunicativas. Para valorar estas competencias se tendrán en cuenta las

pruebas objetivas de las diversas unidades, los tests de lectura y vocabulario, los exámenes orales, etc.

- **SEGUNDO CICLO ESO (4º curso)**

30% de la nota final corresponde a valorar tanto las competencias lingüística y plurilingüe, como las otras competencias clave: digital, matemática y en ciencia y tecnología, personal, social y de aprender a aprender, conciencia y expresión culturales, ciudadana y emprendedora. Todas ellas van conectadas al marco referencial de los descriptores operativos. Para valorar dichas competencias se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

- trabajo en clase, actitud, participación y autogestión.
- redacciones, proyectos...
- trabajo en casa/workbook.

70% de la nota corresponde a valorar las competencias específicas de nuestra área: comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, mediación oral y escrita, multilingüismo y multiculturalidad. Todas ellas conectadas a los saberes básicos como la lengua y su uso, además de las estrategias comunicativas. Para valorar estas competencias se tendrán en cuenta las pruebas objetivas de las diversas unidades, los tests de lectura y vocabulario, los exámenes orales, etc.

- **BACHILLERATO**

20%: Entrega de trabajos y redacciones, workbook, actitud, participación, expresión oral, trabajo en clase y en casa, asistencia.

Se valoran tanto las competencias lingüística y plurilingüe, como las otras competencias clave: digital, matemática y en ciencia y tecnología, personal, social y de aprender a aprender, conciencia y expresión culturales, ciudadana y emprendedora. Todas ellas van conectadas al marco referencial de los descriptores operativos.

Será obligatoria la entrega del 50% mínimo de trabajos o redacciones demandadas durante la evaluación para alcanzar el aprobado.

80%: Pruebas objetivas de las unidades, pruebas de comprensión lectora sobre las lecturas obligatorias, pruebas tipo EBAU*.

Se valoran la comprensión oral y escrita, la expresión oral y escrita, la mediación oral y escrita, el multilingüismo y la multiculturalidad. Todas ellas conectadas a los saberes básicos como la lengua y su uso, además de las estrategias comunicativas.

Asimismo, deberán completarse todas las destrezas presentes en los exámenes (READING, WRITING, LISTENING, SPEAKING, GRAMMAR y VOCABULARY) para poder superar la asignatura.

***Queda prohibido usar teléfonos móviles durante dichas pruebas con tal de evitar prácticas fraudulentas. Antes de comenzar los exámenes, el profesor los recogerá y no serán devueltos hasta la finalización de los exámenes.**

OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL EN TODAS LAS ETAPAS

Para la obtención de la nota final se hará una media ponderada, en la cual la 1ª evaluación supone un 20% de la nota final, la 2ª evaluación un 30% y la última un 50%, favoreciendo así la EVALUACIÓN CONTINUA del alumnado.

CRITERIOS RECUPERACIÓN ASIGNATURAS PENDIENTES

Aquel alumnado que tenga la asignatura pendiente de años anteriores deberá aprobar la 1ª o 2ª evaluación del curso presente de la **ESO**. En caso contrario, deberá realizar un examen específico en la convocatoria de mayo.

En **Bachillerato**, el alumnado deberá hacer el examen en la convocatoria de mayo obligatoriamente.